	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-011-2026
--	---	---

PROCESO No. OBR-SCC-011-2026.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$919.134.795,67)

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS


El día **05 de mayo de 2026**, de conformidad con el cronograma del proceso, se dio inicio a la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas. Una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, y surtido el traslado para subsanación, se concluyó que el proponente **H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S NIT 900851172-4**, representante legal **HOLMAN ALVAREZ CALDERON** identificado con cédula de ciudadanía **No. 4.236.620 de San Jose de Pare**, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación contenidos en el **Sobre No. 2**.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S R.L. HOLMAN ALVAREZ CALDERON C.C. 4.236.620	900851172-4

1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.1 BASES DE LA EVALUACIÓN

A las propuestas habilitadas, EL FONDO MIXTO verificara el Sobre No. 2, componente económico y técnico de la propuesta que se haya presentado de conformidad con lo estipulado en los términos de referencia y efectuara la evaluación correspondiente de las propuestas.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-011-2026
--	---	---

1.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado. Se asignarán máximo 1000 puntos a cada oferta evaluada. La calificación otorgada estará conformada por los siguientes factores ponderados:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	590
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	70
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	20
TOTAL		1.000 PUNTOS

FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos:

1. FACTOR ECONOMICO 300 PUNTOS

La Entidad procede a verificar, mediante corrección aritmética, la oferta económica presentada por el oferente, la cual corresponde a la suma de : **NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$918.889.607,74)**, la cual se ajusto como se muestra a continuación:

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA OBR-SCC-011-2026																
PRESUPUESTO ENTIDAD											OFERTA ECONOMICA H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S				VERIFICACION	
ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR UNITARIO (+INC 17% + AIU 30%)	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL COSTO DIRECTO (+INC 17% + AIU 30%)	VR UNITARIO	VR UNITARIO (+INC 17% + AIU 30%)	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL COSTO DIRECTO (+INC 17% + AIU 30%)	VR UNITARIO	
1	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS						TIPO:		OBRA PÚBLICA			TIPO:		OBRA PÚBLICA		TIPO:
1,01	3.13.14	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRESANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Precios Gober.	Metro Cúbico	7,80		\$ 324.291,91	\$ 421.579,48	\$ 2.529.476,90	\$ 3.288.319,97	\$ 324.289,00	\$ 421.575,70	\$ 2.529.454,20	\$ 3.288.290,46		CUMPLE
1,02	2.02.15	EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	Metro Cúbico	96,73		\$ 26.955,15	\$ 35.041,70	\$ 2.607.371,66	\$ 3.389.583,16	\$ 26.953,21	\$ 35.039,17	\$ 2.607.183,59	\$ 3.389.338,67		CUMPLE
1,03	3.03.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Precios Gober.	Metro Cúbico	5,32	17	\$ 558.149,46	\$ 848.945,33	\$ 3.474.145,50	\$ 4.516.389,15	\$ 558.147,14	\$ 848.941,80	\$ 3.474.131,04	\$ 4.516.370,35		CUMPLE
1,04	3.03.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36". (INCLUYE EMBOQUILLADA Y ATRAQUE EN CONCRETO).	Precios Gober.	Metro lineal	12,00	17	\$ 724.942,31	\$ 1.102.637,25	\$ 10.178.190,03	\$ 13.231.647,04	\$ 724.927,69	\$ 1.102.615,01	\$ 10.177.984,75	\$ 13.231.380,18		CUMPLE
1,05	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	Metro Cúbico	23,18		\$ 119.997,54	\$ 155.996,80	\$ 2.781.542,98	\$ 3.616.005,87	\$ 119.992,28	\$ 155.989,97	\$ 2.781.421,09	\$ 3.615.847,41		CUMPLE
1,06	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	Precios Gober.	Kilogramo	785,87	17	\$ 7.675,05	\$ 11.673,75	\$ 7.056.962,11	\$ 9.174.050,74	\$ 7.673,09	\$ 11.670,78	\$ 7.055.163,64	\$ 9.171.712,73		CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-011-2026**

1,07	3.03.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Precios Gover.	Metro Cúbico	3,33	17	\$ 846.630,59	\$ 1.287.725,13	\$ 3.298.557,44	\$ 4.288.124,67	\$ 846.625,31	\$ 1.287.717,10	\$ 3.298.536,87	\$ 4.288.097,94	CUMPLE
1,08	3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M.	Precios Gover.	Metro Cúbico	8,21	17	\$ 1.079.682,45	\$ 1.642.197,01	\$ 10.371.105,71	\$ 13.482.437,42	\$ 1.079.648,91	\$ 1.642.145,98	\$ 10.370.783,49	\$ 13.482.018,53	CUMPLE
							COSTO DIRECTO GRUPO	\$	42.297.352,32		COSTO DIRECTO GRUPO	\$	42.294.658,67		CUMPLE
							A	\$	8.459.470,46		A	\$	8.458.931,73		
							I	\$	2.114.867,62		I	\$	2.114.732,93		
							U	\$	2.114.867,62		U	\$	2.114.732,93		
							COSTO DIRECTO + AIU	\$	54.986.558,02	\$	54.986.558,02	\$	54.983.056,27	\$	54.986.558,02

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR UNITARIO (+INC 17% + AIU 30%)	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL COSTO DIRECTO (+INC 17% + AIU 30%)	VR UNITARIO	VR UNITARIO (+INC 17% + AIU 30%)	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL COSTO DIRECTO (+INC 17% + AIU 30%)	VR UNITARIO
2	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y PLACA HUELLA						TIPO:		OBRA PÚBLICA		TIPO:		OBRA PÚBLICA		TIPO:
2,01	2.01.06	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE CBR=95%	Precios Gover.	Metro Cuadrado	1820,00		\$ 8.181,83	\$ 10.636,38	\$ 14.890.930,60	\$ 19.358.209,78	\$ 8.173,64	\$ 10.625,73	\$ 14.876.026,09	\$ 19.338.833,92	CUMPLE
2,02	3.02.02	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gover.	Metro Cúbico	1373,98		\$ 33.952,53	\$ 44.138,29	\$ 46.650.097,17	\$ 60.645.126,32	\$ 33.931,99	\$ 44.111,59	\$ 46.621.875,24	\$ 60.608.437,81	CUMPLE
2,03	3.02.01	CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBREIRA	Precios Gover.	Metro Cúbico	1156,18		\$ 4.314,15	\$ 5.608,40	\$ 4.987.933,95	\$ 6.484.314,13	\$ 4.308,31	\$ 5.600,80	\$ 4.981.179,42	\$ 6.475.533,24	CUMPLE
2,04	3.13.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Precios Gover.	Metro Cuadrado	1114,88	17	\$ 9.754,14	\$ 14.836,05	\$ 12.723.393,86	\$ 16.540.412,01	\$ 9.748,30	\$ 14.827,17	\$ 12.715.776,71	\$ 16.530.509,72	CUMPLE

2,05	2.02.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Precios Gober.	Metro lineal	348,40	17	\$ 33.484,59	\$ 50.930,06	\$ 13.649.256,45	\$ 17.744.033,39	\$ 33.482,27	\$ 50.926,53	\$ 13.648.310,73	\$ 17.742.803,95	CUMPLE
2,06	3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	209,04	17	\$ 285.074,72	\$ 433.598,65	\$ 69.722.662,78	\$ 90.639.461,61	\$ 285.052,50	\$ 433.564,85	\$ 69.717.228,00	\$ 90.632.396,40	CUMPLE
2,07	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	Metro Cúbico	86,59		\$ 119.997,54	\$ 155.996,80	\$ 10.390.586,99	\$ 13.507.763,09	\$ 119.992,28	\$ 155.989,97	\$ 10.390.131,66	\$ 13.507.171,16	CUMPLE
2,08	3.04.05	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	395,10		\$ 106.587,96	\$ 138.564,35	\$ 42.112.903,00	\$ 54.746.773,89	\$ 106.389,54	\$ 138.306,40	\$ 42.034.507,65	\$ 54.644.859,94	CUMPLE
2,09	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	273,00		\$ 140.355,91	\$ 182.462,68	\$ 38.317.163,43	\$ 49.812.312,46	\$ 140.342,37	\$ 182.445,09	\$ 38.313.468,33	\$ 49.807.508,83	CUMPLE
2,10	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	Precios Gober.	M3-Km	385,08		\$ 2.765,10	\$ 3.594,63	\$ 1.064.784,71	\$ 1.384.220,12	\$ 2.763,80	\$ 3.592,94	\$ 1.064.284,10	\$ 1.383.569,34	CUMPLE
2,11	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Precios Gober.	Metro Cúbico	20,48		\$ 70.577,63	\$ 91.750,92	\$ 1.445.429,86	\$ 1.879.058,82	\$ 70.570,90	\$ 91.742,18	\$ 1.445.292,13	\$ 1.878.879,77	CUMPLE
2,12	3.05.12	SOLADO DE LIMPIEZA PARA RIOSTRAS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO ESPESOR E = 0.03 M. 14MPa (2500PSI)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	132,00	17	\$ 33.052,88	\$ 50.273,43	\$ 5.104.686,79	\$ 6.636.092,82	\$ 33.049,60	\$ 50.268,45	\$ 5.104.180,66	\$ 6.635.434,86	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-011-2026**

2,13	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	Precios Gover.	Kilogramo	12849,75	17	\$ 7.675,05	\$ 11.673,75	\$ 115.388.294,27	\$ 150.004.782,55	\$ 7.673,09	\$ 11.670,78	\$ 115.358.887,52	\$ 149.966.553,78	CUMPLE		
2,14	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	Precios Gover.	Metro Cúbico	130,28	17	\$ 855.295,71	\$ 1.300.904,77	\$ 130.370.672,37	\$ 169.481.874,08	\$ 855.277,30	\$ 1.300.876,77	\$ 130.367.866,02	\$ 169.478.225,83	CUMPLE		
2,15	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPa (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	Precios Gover.	Metro Cúbico	90,29	17	\$ 602.894,77	\$ 917.002,95	\$ 63.689.381,48	\$ 82.796.195,92	\$ 602.872,27	\$ 916.968,72	\$ 63.687.004,24	\$ 82.793.105,51	CUMPLE		
2,16	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Precios Gover.	Metro Cúbico	76,10	17	\$ 778.254,11	\$ 1.183.724,50	\$ 69.293.411,19	\$ 90.081.434,55	\$ 778.239,79	\$ 1.183.702,72	\$ 69.292.136,30	\$ 90.079.777,19	CUMPLE		
2,17	3.09.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	Precios Gover.	Unidad	14,00	17	\$ 391.513,02	\$ 595.491,30	\$ 6.412.983,27	\$ 8.336.878,25	\$ 391.508,64	\$ 595.484,63	\$ 6.412.911,44	\$ 8.336.784,87	CUMPLE		
COSTO DIRECTO GRUPO									\$ 646.214.572,15						COSTO DIRECTO GRUPO	\$ 646.031.066,24	
A									\$ 129.242.914,43						A	\$ 129.206.213,25	
I									\$ 32.310.728,61						I	\$ 32.301.553,31	
U									\$ 32.310.728,61						U	\$ 32.301.553,31	
COSTO DIRECTO + AIU									\$ 840.078.943,80	\$ 840.078.943,79						COSTO DIRECTO + AIU	\$ 839.840.386,12 \$ 840.078.943,79
INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL																	
COSTO DIRECTO																	
									\$ 688.511.924,47						\$ 688.325.724,91		



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-011-2026**

Bienes	\$	-
Servicios	\$	-
Obra Pública	\$	688.511.924,47

\$
688.325.724,91

COSTO INDIRECTO	\$ 230.622.871,20
------------------------	-------------------


Administración	\$ 137.702.384,89			
imprevistos	\$ 34.425.596,23	AIU	\$ 206.553.577,35	\$ 206.497.717,48
Utilidad	\$ 34.425.596,23			
Otros Costos	P.M.T.		\$ 6.976.493,73	\$ 6.975.990,00
Otros Costos	P.A.G.A.	\$ 15.651.609,39	\$ 15.650.600,00	
Otros Costos	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR POSTULADO + IVA 19% (2,2 KM)	\$ 1.441.190,73	\$ 1.439.575,35	

SUBTOTAL	\$ 919.134.795,67	\$ 918.889.607,74
-----------------	-------------------	-------------------

Valor oferta Economica Verificada: NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$918.889.607,74).

Valor Oferta Economica: **CUMPLE**

Discriminación del A.I.U **CUMPLE**

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-011-2026
--	---	---

a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$


Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	300

2. FACTOR TECNICO 590 PUNTOS

2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)


No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE CANALIZACIÓN O ESTABILIZACIÓN O CONTENSIÓN O PROTECCIÓN O ALCANTARILLADO PLUVIAL O AFINES."	No apporto	0

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-011-2026
--	---	---

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV QUE APORTA 0	0
		SMMLV	PUNTAJE		
		Mayor al 100,01%	75		
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

2.2. EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS. 	Aporto documentos conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia ➤ 12 AÑOS	50

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-011-2026
--	---	---

2.3. PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	Aporto Plan para la Gerencia del Proyecto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

2.4. PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)


No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	Aporto Programa de Trabajo conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

2.5. PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	Aporto plan de calidad del oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

2.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	Aporto Plan de Calidad del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80


	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-011-2026
--	---	---

2.7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 70 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	Aporto Plan de manejo ambiental del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	70

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	70
TOTAL	440

3. LEY 816 DE 2003 (90 PUNTOS). "FORMATO - 14" (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-011-2026
--	---	---

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 90 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 50 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. - si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. 	Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	90

4. VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (20 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	No Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	LEY 816 DE 2003	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S	300 PUNTOS	440 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	830 PUNTOS.

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S NIT 900851172-4, representante legal HOLMAN ALVAREZ CALDERON identificado con cédula de ciudadanía No. 4.236.620 de San Jose de Pare**, la cual presentó oferta cuya corrección aritmética corresponde a la suma de : **NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$918.889.607,74)**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S NIT 900851172-4, representante legal HOLMAN ALVAREZ CALDERON identificado con cédula de ciudadanía No. 4.236.620 de San Jose de Pare**

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S NIT 900851172-4, representante legal HOLMAN ALVAREZ CALDERON** identificado con cédula de ciudadanía **No. 4.236.620 de San Jose de Pare**
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



CARLOS HERNANDO CORZO REY
JEFE DE OFICINA JURIDICA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluado